

por caída en la vía pública

Escrito por jaime6363 - 12/06/2012 15:48

quisiera me ayudaran con rapidez. el día 10/6/2012 caí por las escaleras de fuera que dan acceso a la entrada del ayuntamiento a causa del arroz que había en ellas. caí y me rompí dos costillas. sé que hay un seguro de responsabilidad patrimonial en los ayuntamientos y quisiera que me ayudaran al redactado que sea válido para que el consistorio pueda

Responsabilizarse con él seguro o que documento tendría que redactar para conseguir ese fruto.

Puedo aportar queja el la urbana de ese día y me consta que hicieron fotos.

Puedo aportar informe de el hospital y primera hoja de baja.

Puedo aportar documento de suplica para ser atendido por el ayuntamiento y alcalde

Está mañana vi al alcalde casualmente por la calle y me dijo que hiciera una denuncia por escrito.

Es por eso la necesidad de conocer un modelo sobre este tema y así poder reclamar daños y perjuicios, también un seguimiento fe la mutua o aseguraba para mi enfermedad.

Quisiera hacerlo bien y llegar a un acuerdo con la indemnización que me corresponda.

Agradecería muchísimo me facilitarán ese modelo.

Gracias

Re: por caída en la vía pública

Escrito por toni12530 - 07/07/2012 11:16

es vergonzoso que cada dia mas gente quiera vivir del cuento. no se si existe tal modelo o no, pero si lo hubiera yo lo quitaría rápidamente. si cada vez que nos caemos en un sitio o tenemos un accidente propio reclamaramos daños y perjuicios el país no se sostendría. bueno ya no se sostiene y siempre por chorraditas como esta. mira por donde vas, tu tropezaste con arroz, a veces hay mierdas de perro, vomiteras, basura, bolsas, cascarras de platano, papeles, y mil objetos más. a tí si que te denunciaría yo y al alcalde por aconsejarte que denuncies. a lo que hemos llegado.
